**ACTA SIN QUÓRUM DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, DERIVADA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CON FECHA DEL 30 DE ENERO DEL 2020, CON FUNDAMENO EN EL ARTÍCULO 167, NUMERAL 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

En la Cámara de Diputados, con fecha del jueves 30 de enero del dos mil veinte, en el Salón “B” del edificio “G” de esta Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, siendo las 14:00 horas y habiendo trascurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista Reunión de Comisión, se levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes diputados:

**Diputados:** Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Presidente); Carlos Carreón Mejía (Secretario); María Ester Alonzo Morales (Secretaria); Maricruz Roblero Gordillo (Secretaria); Zulma Espinoza Mata (Secretaria); Maximino Alejandro Candelaria (Integrante); Rubén Ignacio Moreira Valdez (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados presentes, que integran la Comisión Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.